



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Facultad de Psicología

Trabajo Final de Grado: Pre-Proyecto de Intervención

CICLO DE TALLERES: PENSAR EL GÉNERO

Propuesta de Intervención a través de un Dispositivo Grupal

Leticia Savio Piazza

C.I.: 2.753.665-8

Montevideo

Febrero de 2016

Tutora: Prof. Adj. Mag. Gabriela Etcheverry

Índice

Índice.....	2
Resumen.....	3
Reflexiones Iniciales.....	4
Fundamentos	5
Discriminación de Género	7
Perspectiva de Género.....	9
Antecedentes	10
Objetivo General	12
Objetivos Específicos	12
Metodología	12
Fundamentación.....	12
Momentos del Taller	13
<i>Planificación</i>	13
<i>Desarrollo</i>	14
<i>Evaluación</i>	15
Resultados esperados.....	15
Consideraciones éticas	16
Bibliografía	17

Resumen

El presente trabajo propone una Intervención a través de un Ciclo de Talleres, con el objetivo de reflexionar sobre la discriminación de género, concebida como producto de un momento social-histórico determinado. Desde una perspectiva de género, se entiende que los estereotipos culturales del ser varón o ser mujer naturalizan las relaciones existentes entre ambos, propiciando la discriminación debido al sistema de valores asignados a cada género en nuestra cultura.

La propuesta metodológica indicada para este objetivo - el dispositivo grupal - tiene condiciones que posibilitan la reflexión sobre la temática planteada contando, para ello, con determinadas características que dan lugar a la producción de nuevos sentidos, a partir del encuentro grupal.

Palabras clave: intervención - dispositivo grupal - género

Reflexiones Iniciales

En la actualidad, la vida en sociedad presenta problemáticas diversas: violencia, hambre, pobreza, discriminación, guerra, contaminación y una gran lista de etcéteras como ecos de estas palabras. Día a día las “escuchamos” y “vemos” ocurrir, aparentemente sin mucho para hacer. La vida caótica y rápida que debemos vivir no nos “permite” detenernos para ver al otro en su situación “particular”.

En un mundo en estado de crisis, gobernado por estos males, me encuentro cercana al egreso y me resulta imposible no pensar en el rol de Psicólogo/a y su (nuestro) posicionamiento en torno a las necesidades de la sociedad actual. ¿Qué proponemos?, ¿qué postura tomamos para pensar y reflexionar sobre las mismas?, ¿qué está a nuestro alcance hacer?

Quizá éste fue el motor al decidir que el egreso de las y los Psicólogos en nuestra Facultad se diera de la mano de un Trabajo Final de Grado, que nos ponga a pensar y que, como broche, sirva para reflexionar sobre estos nuevos desafíos.

En un 2015 cargado de episodios de violencia hacia la mujer, entre otras cosas me he quedado con una doble sensación con respecto a esta problemática tan vieja y tan actual a la vez. Por un lado preocupación por la cantidad en aumento de víctimas por violencia de género y por otro lado siento que es alentadora la presentación al Parlamento de un Proyecto de Ley que modifique la legislación actual, que ya no resulta suficiente dada la complejidad que reviste la problemática de la violencia de género y la magnitud que ha alcanzado.

Este Proyecto de Ley parece, a simple vista, dar paso a un nuevo comienzo, que abre camino y nos afirma en esta lucha. Sin duda la presencia activa del Estado resulta fundamental para promover cambios necesarios en la cultura a través de sus Instituciones, y actualizar las leyes es un buen punto de partida.

Sin embargo, sería injusto no mencionar aquí la lucha del *Movimiento Feminista*, tanto a nivel Nacional como Internacional, que ha sido el responsable de que los grandes cambios comenzaran a gestarse. En Uruguay las agrupaciones no gubernamentales que luchan contra la violencia de género hace mucho tiempo que reivindican estos cambios y este acercamiento del Gobierno es, en gran medida, una respuesta a esos reclamos.

Me pregunto si no es el momento ideal para proponernos trabajar de forma integral, permitiendo la convivencia de acciones entre las que nacen del Estado y las que pueden pensarse para trabajar más directamente en la comunidad, de modo de encontrar un

camino firme para erradicar la violencia de género, incluyendo los y las principales agentes de cambio, las personas que se encuentran en nuestro entorno.

Por diferentes motivos desde el comienzo de mi tránsito por esta Licenciatura fui eligiendo profundizar en género y siento que no puedo dejar de abordar esta temática en mi Trabajo Final.

Me interesa reflexionar sobre el conjunto de roles, valores y creencias adquiridas en torno al sexo biológico de las personas en nuestra cultura, y pensar qué incidencia tiene el cómo nos vamos moldeando mujeres y varones en el ejercicio de discriminación de género, si es el desenlace de los efectos heredados por la institucionalización de estos roles y valores durante siglos.

Por otro lado me pregunto, la discriminación sufrida por una persona ¿es individual?, si este mal - entre los muchos con los que hoy convivimos - es social, pero los padece (-mos) algunas personas, ¿cómo surgen?, ¿qué existe entre lo individual y lo social?, ¿desde dónde debemos promover el cambio?, ¿qué camino es el que hoy deberíamos trazar para lograr que la violencia contra la mujer deje de existir?, ¿desde qué lugar podemos prevenir la problemática?

Teniendo el doble compromiso, como estudiante próxima al egreso y funcionaria del Estado (OSE), mi propuesta es elaborar un Pre-proyecto de Intervención con el objetivo de crear un espacio destinado, en primera instancia, a las Maestras de Guardería de OSE, que promueva la reflexión sobre la discriminación de género.

La idea es pensar un marco conceptual y metodológico que dé lugar a la reflexión sobre la discriminación de género en la actualidad, sus causas, sus consecuencias. Comprender que la problemática se puede combatir desde el cambio en las propias Instituciones, como reproductoras de cultura y este camino sólo puede recorrerse de a poco. Tomar conciencia que su lugar como Educadoras de niñas y niños las posiciona en un lugar clave para comenzar a generar cambios.

Fundamentos

La discriminación es una problemática social que sufrimos las personas por pertenecer a ciertos grupos por ejemplo, raza, religión, condición económica, edad, región geográfica, ideas y una lista tan larga como grupos de personas existen. Sin embargo, no todos los

grupos de personas la padecen. Es la desvalorización que cada sociedad imprime en un momento socio-histórico dado, generando discriminación a ese colectivo y sus miembros. La violencia de género también es producto de la discriminación que en este caso se da por el hecho de ser mujer o ser varón. Es una forma de violencia pasiva, que en casos extremos puede desencadenar violencia física. Es social debido a que afecta a un grupo de personas de una sociedad determinada que, por ser discriminado, ven vulnerados sus derechos, son limitados los ámbitos de participación, condicionadas sus conductas, reducidas sus posibilidades impidiendo su pleno desarrollo.

El 25 de noviembre de 2015 (día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer), se presentó el *Plan de Acción 2016 - 2019: por una vida libre de violencia de género, con mirada generacional*". Este plan es creado por Decreto Presidencial y tiene como objetivo "*contribuir a la consolidación de una política pública nacional que permita prevenir, enfrentar, reducir y reparar la violencia basada en género en sus manifestaciones diversas y concretas*" (Consejo Nacional Consultivo de Lucha Contra la Violencia Doméstica).

Dentro de las acciones a tomar, se pretende modificar la Ley de violencia doméstica vigente, ya que desde hace tiempo las organizaciones no gubernamentales y algunos organismos estatales han cuestionado su efectividad. Por otro lado se hace foco en la participación interinstitucional como único camino para el cumplimiento del objetivo y la visualización del Estado como actor principal.

Este nuevo plan abre varias aristas y permite trabajar desde diferentes frentes para combatir esta problemática (prevenir, enfrentar, reducir y reparar).

¿Qué lugar podemos -o debemos- darle a la Prevención? ¿Desde dónde podemos promoverla?

Al nivel Internacional, desde ONU Mujeres se destaca la importancia de la prevención sosteniendo que "*la mejor manera de contrarrestar la violencia de género es prevenirla tratando sus orígenes y causas estructurales*".

Asimismo entienden que "*la prevención debe comenzar en las primeras etapas de la vida, mediante la educación de los niños y niñas que promueva las relaciones de respeto y la igualdad de género*".

Necesitamos pensar y proponer otra modalidad de relacionamiento entre varón y mujer, que no sea basada en una relación de poder de uno sobre otro, sino que sea una relación de respeto y valor por el ser humano, sea cual sea su condición.

La primera infancia es la etapa en la que se aprende a ser, y los ámbitos de mayor intercambio y aprendizaje son la familia y la escolarización. Es en la interacción con las demás personas que niñas y niños se desarrollan como tales. Se imitan roles, se juega a “ser”, se construyen las identidades.

Discriminación de Género

El concepto de *género*, siguiendo a las autoras Burin y Meler (2000), fue propuesto en 1968 por Robert Stoller, quien destacó la diferencia entre “sexo” y “género” al investigar individuos con problemas anatómicos cuya crianza no se correspondía con las que su cultura asignaba para su “sexo corporal”. Luego de observar las pautas y costumbres adquiridas por estas personas, es que el autor concluye que el sexo se determina por la diferencia en los cuerpos, mientras que el género se define por la adjudicación de determinados roles, valores y características según el sexo biológico del individuo.

El sexo de una persona está definido por las características físicas y anatómicas de su cuerpo que distinguen al hombre de la mujer, diferencias que resultan responsables de que la mujer no sea igual al hombre y viceversa.

A partir de allí, a lo largo de la historia de la humanidad, el ser humano se ha encargado de asignar tareas según el sexo del individuo, formando las complejas estructuras de relacionamiento que hoy conocemos. Desde antes de nacer, se define al individuo según sea varón o niña. Se regalan unos u otros objetos, ropa de tal o cual color. A medida que crecen, se les inculca que por ser niñas deben realizar cierto tipo de tareas y por ser varones, otras. Se los censura por tener tal o cual reacción según el sexo, así durante toda la vida.

Los estudios de género coinciden en que los géneros no tienen una definición natural sino que se comportan, piensan, sienten, según la construcción histórica y social asignada a varones y mujeres, impartidas en determinada época y cultura. Se entiende que el género es el conjunto de creencias, roles e ideas que cierta cultura tiene respecto al ser mujer u hombre. Son construcciones históricas, que se heredan de generación a generación a través de todos los componentes de una sociedad: instituciones, grupos, familia, religión, escuelas, medios de comunicación, etc., dando lugar a los modelos hegemónicos de masculinidad y feminidad sobre los cuales sus individuos conforman la identidad de género.

Esta construcción social de la identidad de género se estructura de una forma tan compleja que se piensa como natural, causando que, quien no la asuma, sea discriminado o discriminada. *“Lo imaginario se vuelve más real que lo real”* (Fernández, 1999, p. 145), en esta idea se hace referencia al *imaginario social*, concepto que la autora toma de Castoriadis y define como el *“conjunto de significaciones por las cuales un colectivo, una sociedad, un grupo, se instituye como tal; para ello inventa sus formas de relación social, sus modos de contrato y sus figuraciones subjetivas”* (Fernández, 1999, p. 145).

Estas significaciones son responsables de que cada sociedad defina lo bueno y lo malo, lo permitido y lo prohibido, así como también define lo que una mujer y un hombre “deben ser”.

Se pueden identificar dos características principales del concepto de género, que es necesario puntualizar para la comprensión del mismo y de su relación con la discriminación y la desigualdad que produce esa diferencia.

La primer característica es pensar al género como una construcción dicotómica: si se es varón no se es mujer. No se pueden mezclar. Partiendo de esa dicotomía se tejen todas las relaciones entre ambos, dando al género su segunda característica: es relacional. Estas relaciones son percibidas como de orden natural en la sociedad donde se despliegan.

A mediados del siglo XX surge, desde las Ciencias Sociales (apoyado en el Movimiento Feminista), la necesidad de pensar esas relaciones entre hombres y mujeres y las consecuencias que las mismas están dejando ver, ya que en nuestra cultura las relaciones entre hombres y mujeres han sido - y aún lo son - de poder y subordinación de las mujeres, donde el varón heterosexual es “superior” y se sitúa en lugar de sujeto y la mujer es desvalorizada y situada en lugar de objeto. El género se funda y se retroalimenta con un discurso y un accionar legitimador basado en aquella primitiva diferencia de los sexos.

Este entramado es tan complejo que no solamente las prácticas de dominación de varones sobre mujeres se vuelven invisibles, sino que dejan a ambos géneros imposibilitados de tener conductas “del otro sexo”, sin que ello genere “malestar” en quienes cumplen el orden natural sin cuestionar.

Este papel de rebeldía contra lo hegemónico dominante sacude las viejas estructuras generando rechazo, discriminación, marginación, violencia, como forma de resistir al cambio.

Perspectiva de Género

De aquella necesidad de dar respuestas a las problemáticas emergentes de las nuevas formas de relacionamiento entre varones y mujeres, surge la *perspectiva de género* como categoría de análisis con el objetivo de historizar y contextualizar lo que cada cultura construye a partir de la división natural de los sexos.

El análisis desde una perspectiva de género se vuelve fundamental para arrojar visibilidad sobre todo aquello que se percibe como natural, que va encerrando a la persona en una especie de “jaula” invisible, y no le permite desarrollarse según sus propias aspiraciones, según su propio deseo.

Es importante destacar que el género es aprendido, es construido, inventado, por lo tanto esas estructuras son pasibles de cambio. Desde esa premisa de posibilidad de transformación, se ofrece la perspectiva de género para intentar ver lo que hay detrás de estas construcciones y pensar acciones transformadoras que tengan como objetivo el *cambio social*, entendido éste como cambio a nivel de estructuras y significaciones, instituciones, etc.

El cambio social resulta necesario ya que la actual construcción de los géneros conlleva un trato discriminatorio, que vulnera derechos fundamentales de mujeres y varones, generando desigualdades.

Una perspectiva de género apunta a transformar los espacios de convivencia en lugares que propicien un trato, entre las personas, sin discriminación de género, aceptando las diferencias y reafirmando la consolidación de las identidades de cada individuo según sus propios intereses y no según parámetros preestablecidos.

¿Cómo podemos transformar nuestros espacios de cotidianidad?

Retomando aquí el concepto de imaginario social de Castoriadis, entendemos que las significaciones que cada sociedad, colectivo o grupo se inventa, son imaginarias y operan como *organizadores de sentido* (Fernández, 2007) del y para el momento social histórico en el que se despliegan. Delimitan y legitiman, prohíben o permiten unas formas u otras.

Siguiendo las lecturas de Ana M. Fernández (2007), este autor, a su vez, distingue lo *imaginario efectivo* de lo *imaginario radical*. El primero tiende a mantener lo instituido, tiende a su reproducción, es lo que mantiene a la sociedad como tal. El segundo, lo imaginario radical, es la fuerza instituyente, con potencial de cambio.

Lo social histórico es lo colectivo anónimo, lo humano impersonal que llena una formación social dada, pero que también la engloba, que ciñe cada sociedad entre las demás y las inscribe a todas en una continuidad en la que de alguna manera están presentes los que ya no son, los que quedan fuera e incluso los que están por nacer. Es, por un lado, unas estructuras dadas, unas instituciones y unas obras, “materializadas”, sean materiales o no; y, por otro lado, lo que estructura, instituye, materializa. En una palabra, es la unión y la tensión de la sociedad instituyente y la sociedad instituida, de la historia hecha y de la historia que se hace. (Fernández, 2007, p. 50).

Si pensamos la perspectiva de género como analizador de las relaciones de poder que existen entre hombres y mujeres que, en nuestra sociedad, generan discriminación; si entendemos que la discriminación vulnera los derechos fundamentales de las personas y hay que erradicarla; si se propone la perspectiva de género como herramienta para deconstruir, repensar, resignificar, ¿dónde realizar una propuesta que permita un quiebre en las naturalizaciones de género?

En el juego de fuerzas entre lo instituido y lo instituyente podría estar la clave, en el potencial de cambio de lo imaginario radical, que posibilita la creación de nuevos organizadores de sentido que, según Ana M. Fernández (1994) “*desordenan las prácticas, desdisciplinan los cuerpos, deslegitiman sus instituciones y, en algún momento, instituyen nueva sociedad*” (p. 244).

Antecedentes

En la búsqueda de antecedentes me he encontrado con variedad de trabajos investigativos o de reflexión con corte de género, articulados con Salud, Políticas Públicas, Educación, Sexualidad, entre otras líneas de análisis.

En particular, las propuestas que incluyen género y trabajo en grupos, tienen que ver con la creación de programas para sensibilizar y capacitar en género, destinados a diferentes actores sociales, del ámbito público o privado.

La mayor parte de estos programas se crean desde el Estado como forma de llevar a cabo la implementación de Políticas Públicas en relación a la lucha contra la violencia doméstica como la consecuencia más grave de la discriminación de género.

En su mayoría, estos programas utilizan la perspectiva de género como analizador de la problemática de la violencia hacia la mujer, utilizando el Taller como espacio grupal para realizar su despliegue metodológico.

Las metodologías propuestas son más bien de formas “fijas” donde se debe transitar por diferentes técnicas, mayormente participativas, donde cada una tiene un contenido de trabajo específico con el cual se pretende sensibilizar y/o capacitar en género.

Entre los materiales encontrados en esta pesquisa se detallan sólo algunos:

En México, el Instituto Jalisciense de las Mujeres (2008) elaboró y presentó un Manual de sensibilización en perspectiva de género: *Mujeres y hombres ¿qué tan diferentes somos?* En él se hace una recorrida conceptual por diferentes términos que tienen que ver con el estudio de género (perspectiva de género, roles, sexo, género, identidad, entre otros). El objetivo del programa es sensibilizar en género mediante la presentación y el trabajo de estas conceptualizaciones a través de diferentes técnicas participativas que llevan adelante el equipo de trabajo que coordina los talleres.

En Uruguay, el Instituto Nacional de las Mujeres (InMujeres) presentó el manual “*Primeros Pasos*” (2008) para docentes, educadoras y educadores. Al estar destinado a actores educativos, intenta caminar hacia una pedagogía con enfoque de género desde una perspectiva de derechos humanos, focalizando en la necesidad de su incorporación desde edades tempranas. Al final del manual se presentan algunas sugerencias para trabajar en la comunidad y materiales didácticos que pretenden poner sobre la mesa cómo detectar la discriminación de género y cómo se debe educar sin discriminación.

Por último se presenta el trabajo de Dalia Virgilí Pino (2014) “*Reflexiones teórico-metodológicas sobre sensibilización y capacitación en género. Apuntes de una propuesta para su implementación en contextos grupales*”. En este trabajo se hace hincapié en el proceso de reflexión como principio metodológico. La autora hace un recorrido sobre las diferentes propuestas encontradas en la web y algunas publicadas en Cuba sobre los programas de sensibilización y capacitación en género. La propuesta que realiza, es incorporar a estos programas dos conceptos de análisis necesarios para trabajar con profesionales de diferentes ámbitos: *imaginario de género* e *identidad genérico-profesional*.

Objetivo General

Coordinar un dispositivo grupal de trabajo con Maestras, donde se promueva la reflexión sobre la discriminación de género, sus causas, sus consecuencias negativas y su vinculación con la problemática de la violencia de género en la actualidad.

Objetivos Específicos

Reflexionar sobre la construcción social histórica de roles asignados a varones y mujeres y su incidencia directa en la discriminación de género.

Generar condiciones de visibilidad y/o enunciabilidad sobre las relaciones de poder existentes entre varones y mujeres.

Hacer foco sobre la necesidad de deconstruir esos roles y pensar nuevas formas de vinculación que no sean discriminatorias ni de poder de un género sobre otro.

Identificar aquellas prácticas cotidianas que reproducen los modelos hegemónicos dominantes con el fin de evitarlas.

Proponer nuevas formas de trabajo basadas en valores de tolerancia y respeto a la diversidad, como la forma más eficiente de prevenir la discriminación de género.

Metodología

Teniendo en cuenta los objetivos trazados en este Proyecto se propone trabajar en un ciclo de Talleres.

Fundamentación

La elección del *dispositivo grupal Taller* encuentra su fundamento, por un lado en la noción de dispositivo grupal propuesta por Ana María Fernández (2007), quien lo define como:

(...) artificios tecnológicos diseñados por nosotros en las intervenciones institucionales y/o comunitarias. En estos casos el dispositivo es pensado como máquina que dispone a..., que crea condiciones de posibilidad, que provoca o pone en visibilidad y eventualmente en enunciabilidad latencias grupales, institucionales y/o comunitarias. (p. 115).

Por otro lado, se piensa al Taller como un dispositivo generador de análisis de una temática propuesta. Es un espacio colectivo donde los y las integrantes forman parte de un proceso que convoca contenidos y permite la generación de nuevos sentidos a partir de, entre otras cosas, la confrontación con los “viejos”. Esta producción resulta del encuentro inmanente entre lo singular y lo colectivo que acontece en lo grupal.

Se hace hincapié en la orientación estratégica del taller como herramienta de análisis, y en su capacidad de transformación de la realidad y de sus participantes.

Momentos del Taller

Para realizar este apartado se toma la propuesta de guía para la planificación de un taller elaborada por Agustín Cano (2012), con algunas modificaciones que hacen a la particularidad de esta propuesta.

Se detallan a continuación los tres momentos de un taller, tanto de cada taller individual como del proceso total.

Planificación

Tiempo: ciclo de 6 Talleres de dos horas de duración cada uno, con una frecuencia quincenal.

Participantes: el grupo contará con la participación de 14 Educadoras entre 24 y 50 años de edad.

Equipo de trabajo: dupla de coordinación integrada por coordinadora y observador u observadora quien, además, llevará adelante el registro de todo lo que vaya aconteciendo en los talleres.

Espacio físico: El ciclo de talleres se llevará a cabo en un espacio que cuente con las características necesarias para alcanzar los objetivos planteados. Deberá ser un lugar amplio (en relación a la cantidad de personas participantes) donde se pueda disponer una organización circular en el espacio. Esta organización, característica del taller, permite que todos y todas estén a la vista entre sí. Permite conectar miradas, hacer contacto, poner el cuerpo. Esta distribución representa “*la circulación de roles y saberes, y la horizontalidad del espacio-tiempo que abrimos con el taller*” (Cano, 2012, p. 47).

Técnica: Desde esta propuesta de Intervención la *técnica* y el *rol de coordinación* son fundamentales y deben ser consistentes entre sí, y con los objetivos trazados.

El dispositivo grupal es un “*espacio táctico que cobra presencia propia en función de las características teórico-técnicas elegidas, aplicada a determinado campo de aplicación, crea condiciones de producción de determinados efectos - y no otros -; son en tal sentido virtualidades específicas, artificios locales de los que se espera determinados efectos*” (Fernández, 2007, p. 135).

En base a esto, se toma la propuesta de Foucault (1992) de utilizar la teoría como “*caja de herramientas*”, esto es construir un instrumento (no un sistema), “*una lógica propia a las relaciones de poder y a las luchas que se establecen alrededor de ellas*” (...) “*esta búsqueda no puede hacerse más que gradualmente, a partir de una reflexión (necesariamente histórica en algunas de sus dimensiones) sobre situaciones dadas*” (1992, p. 173).

Rol de coordinación: Esta figura resulta fundamental para que el grupo pueda producir nuevos sentidos, con el bagaje histórico puesto en juego. Es un rol provocador, disparador. No obtura, no cierra. No posee las producciones del grupo, las “libera”. No es portador de saberes ni debe interpretar una verdad escondida. En todo caso podrá “*puntuar algún sentido, interrogar una rareza, resaltar una paradoja, indicar alguna insistencia y ya no será quien descubra la verdad de lo que en el grupo acontece*” (Fernández, 1999, p. 157).

Esta otra forma de ubicar el rol de coordinación en un grupo, ya no desde un lugar de “poder” sino desde una renuncia del “saber”, desde la ignorancia de lo que allí acontece, pudiendo sólo registrar algunos acontecimientos ya que no debe perderse de vista que la figura de coordinación también se para desde su propia implicación.

La insistencia está en el cuidado de ofrecer un dispositivo grupal eficaz, donde se dispongan “*condiciones para la gestión y la producción versus la manipulación y la sugestión de los colectivos humanos*” (Fernández, 1999, p. 173). Se trata de evitar inducir, sugerir o manipular creando verdaderas posibilidades de producción colectiva, sólo convocando la reflexión.

Devolver la palabra...

Desarrollo

El desarrollo es, lo que acontece en el ciclo de talleres producto del intercambio dando paso a lo novedoso, a lo que allí se produce.

El taller contará con un tiempo dedicado a la *apertura* donde se realizará la presentación de la propuesta, se definirán el tiempo de trabajo, el lugar, las condiciones de asistencia. Se comunicará la formación del equipo de trabajo y la tarea de observación y registro que acompañará todo el ciclo. De este modo, quedará dispuesto el *encuadre*.

Es importante en este momento indagar sobre las expectativas y las ideas que “traen” los y las participantes, ya que al establecer las pautas de funcionamiento y la propuesta, se establece un acuerdo de grupo, dando lugar a la funcionalidad de ese colectivo, que también disparará diversas significaciones imaginarias y dará lugar a las primeras producciones grupales.

Para dar por finalizado el ciclo de talleres, se propone una instancia de *cierre* donde tendrá lugar la *evaluación* del mismo por parte de los y las participantes. Se propone reflexionar sobre lo acontecido en el grupo a lo largo del proceso, dar espacio para expresar las afectaciones generadas en torno a lo vivido.

Si bien se distinguen estos momentos como diferentes, entre la apertura y el cierre se da el encuentro grupal, no son momentos separados, sino que forma parte del proceso y deben darse como un continuo.

Evaluación

En otro nivel de evaluación, se encuentra la que realizará el equipo de trabajo con todo lo que haya surgido del encuentro grupal. Esta instancia podrá servir para el análisis de la propuesta y lo acontecido, sobre los objetivos planteados y los resultados obtenidos. Si se utiliza como herramienta de “aprendizaje”, puede servir como punto de partida para nuevas intervenciones.

Resultados esperados

Lograr posicionarnos como parte de una problemática que nos incluye y nos compromete a todos y todas.

Generar visibilidad sobre aquellas acciones cotidianas que reproducen los modelos hegemónicos con el fin de promover cambios en las que perpetúan la discriminación de género.

Desnaturalizar los roles de género preestablecidos y pensar nuevas modalidades de convivencia, tanto al interior de nuestro grupo cotidiano de trabajo como hacia afuera del mismo.

Posicionarnos como agentes de cambio cultural y promover, en todos los ámbitos donde nos manejamos, prácticas que nos sean discriminatorias.

Consideraciones éticas

El presente trabajo es un Pre-Proyecto de Intervención y si bien no tiene por objetivo la investigación o el relevamiento de datos, está pensado para trabajar directamente con un grupo de personas. Por este motivo resulta necesario plantear algunas consideraciones éticas.

En el marco de las resoluciones adoptadas por el Comité de Ética en Investigación de Facultad de Psicología, Universidad de la República, todo Proyecto Académico que involucra el trabajo con seres humanos deberá *“atender las exigencias éticas científicas fundamentales en el marco de Derechos Humanos”*.

En base a esto, cabe aclarar que el presente trabajo cuenta con relevancia social y sus fundamentos justifican y dan posibilidad de cumplir con los objetivos planteados.

Al comenzar con el proceso de trabajo, se explicará debidamente la metodología y los objetivos planteados de forma de contar con el consentimiento de quienes participen.

Asimismo, todo lo que acontezca durante el proceso, quedará sujeto a “secreto” que asegure la confidencialidad de lo que allí se trabaje y garantice la privacidad de quienes intervienen en el mismo.

Bibliografía

- Anzieu, D. y Martin, J.Y. (1997). Los fenómenos de grupo. En D. Anzieu y J.Y. Martin *La Dinámica de los Grupos Pequeños*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación Masculina*. (Trad. Joaquín Jordá). Barcelona: Anagrama.
- Burin, M. y Meler, I. (2000). *Varones. Género y subjetividad masculina*. Buenos Aires: Paidós.
- Cano, A. (2012). La metodología de taller en los procesos de educación popular. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 2, pp. 22-52. Recuperado de sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/26946
- Casullo, A. (2002). *Psicología y Educación. Encuentros y desencuentros en la situación educativa*. Buenos Aires: Ediciones Santillana S.A.
- Consejo Nacional Consultivo de Lucha Contra la Violencia Doméstica. (2015). *Plan de Acción 2016 - 2019: por una vida libre de violencia de género, con mirada generacional*. Recuperado de <http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/58504/3/innova.front/una-vida-libre-deviolencia>
- De Los Santos, C.; Larrosa, D. y Fernández, M. (1998). Apuntes acerca del dispositivo de taller. En Comisión de Actividades Extracurriculares (Facultad de Psicología. Universidad de la República), *IV Jornadas de Psicología Universitaria* (pp. 359-362). Montevideo.
- Fernández, A. (1999). *El Campo Grupal: notas para una genealogía*. Buenos Aires: Buena Visión.
- Fernández, A. (1999). La escuela: grupos e instituciones en la producción de la subjetividad. En A. M. Fernández y Cols. *Instituciones Estalladas*. (pp. 61-85). Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.

- Fernández, A. (1999). La institución imaginaria del encuentro. En A. M. Fernández y Cols. *Instituciones Estalladas*. (pp. 43-59). Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Fernández, A. (2007). De los conceptos a las indagaciones. En A. M. Fernández. *Las lógicas colectivas: imaginarios, cuerpos y multiplicidades*. (pp. 103-115). Buenos Aires: Biblos.
- Fernández, A. (2007). El dispositivo: la experiencia de la diversidad. En A. M. Fernández. *Las lógicas colectivas: imaginarios, cuerpos y multiplicidades*. (pp. 133-158). Buenos Aires: Biblos.
- Fernández, A. (2007). Los imaginarios sociales y la producción de sentido. En A. M. Fernández. *Las lógicas colectivas: imaginarios, cuerpos y multiplicidades*. (pp. 30-57). Buenos Aires: Biblos.
- Foucault, M. y Deleuze, G. (1992). Los intelectuales y el poder. En M. Foucault. *Microfísica del Poder*. (Trad. J. Varela. y F. Álvarez-Uría) (pp. 77-86). Madrid: La Piqueta.
- Foucault, M. (1992). Poderes y Estrategias. En M. Foucault *Microfísica del Poder*. (Trad. J. Varela. y F. Álvarez-Uría) (pp. 163-174). Madrid: La Piqueta.
- Instituto Jalisciense de las Mujeres. *Manual de Sensibilización en perspectiva de género*. (2008, Noviembre). Recuperado de <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Jalisco/jal04.pdf>
- Instituto Nacional de las Mujeres. *Primeros Pasos. Inclusión del enfoque de género en educación inicial. Manual para docentes, educadoras y educadores*. (2008, Octubre). Recuperado de http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/21304/1/primeros_pasos.pdf
- ONU MUJERES. (s/f). *Enfoque en la prevención de la violencia*. Recuperado de <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/prevention#sthash.coi43LTz.dpuf>

Pardo de León, P. y Méndez Zeballos, L. (2002). *Psicología de la Educación Multicultural*. Fernández Ciudad S.L. Madrid:

Souto, M. (Ed.) (1999). *Grupos y Dispositivos de Formación*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.

Virgilí, D. (2014). Reflexiones teórico-metodológicas sobre sensibilización y capacitación en género. Apuntes de una propuesta para su implementación en contextos grupales. *Revista de Estudios de Género: La Ventana*, 5, 40, pp. 7-58. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5202529>